ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTION DEL DESARROLLO Y TALENTO HUMANO	Código:	F-GTH-08
		Fecha:	29/10/2025
	CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL	Pagina	1 de 1
		Versión:	9

FECHA:	- - ENE 2026	NUMERO DE SOLICITUD:	580
Dependencia solicitante:	Secretaría de Gobierno		
Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal:		Cantidad	1
De apoyo a la gestión		Profesional	X

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestación de servicios profesionales para el diseño, implementación y fortalecimiento de estrategias orientadas a la promoción de la reconciliación, la cultura ciudadana y seguimiento al cumplimiento del acuerdo de paz en el Municipio de Mosquera, Cundinamarca.	
ACTIVIDADES:	
1	Brindar apoyo a líderes y organizaciones sociales adscritas a la Secretaría de Gobierno promoviendo su fortalecimiento organizacional.
2	Brindar apoyo administrativo, acompañamiento y ejecución de los programas, proyectos y campañas desarrolladas por la Secretaría de Gobierno.
3	Realizar visitas de seguimiento a casos de amenaza o vulneración de derechos.
4	Coadyuvar en la coordinación de las jornadas de desconcentración para la promoción de derechos humanos y cultura de Paz del Municipio.
5	Apoyar en la atención de personas reintegradas o reincorporadas residentes en el municipio de acuerdo a los lineamientos del acuerdo de paz.
6	Coadyuvar en el seguimiento de la implementación del acuerdo de paz en el Municipio.
7	Brindar asistencia técnica y administrativa en la gestión de recursos económicos y de conocimiento del orden nacional y departamental que contribuyan al fortalecimiento de capacidades de la misionalidad de la Secretaría de Gobierno
8	Apoyar ferias de servicios, jornadas de atención y mesas de trabajo de la Secretaría de Gobierno en diferentes sectores del municipio.
9	Desarrollar las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 el suscrito Secretario de Despacho, Jefe de Oficina, Director Administrativo, Técnico o Financiero solicitante certifica y avala que la necesidad de contratación por prestación de servicios manifestada en los estudios previos de los cuales se relacionan solo el objeto y actividades contractuales en el presente documento obedecen a una, algunas o todas de las siguientes situaciones:

[] De acuerdo con el *"Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera"* vigente no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

[] El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

[x] Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Secretario de Despacho, Jefe de Oficina o Director solicitante

Elaboró:

En virtud de lo anterior y conforme con el objeto y obligaciones contractuales presentados por el área solicitante a fin de adelantar el proceso de contratación y una vez verificada la planta de personal de la Alcaldía municipal de Mosquera adoptada mediante Decreto N° 365 del veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y el *Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera*, la Suscrita Secretaría General y Desarrollo Institucional, certifica que no existe personal en la planta de personal que pueda desarrollar el objeto y obligaciones contractuales anteriormente descritas.

Secretaría General y Desarrollo Institucional

V.B.: Dirección de Talento Humano